

ANEJO NUMERO 3

Relación de vacantes en la Escala de Administrativos del IRYDA a cubrir por funcionarios de la Escala de Auxiliares Administrativos que al 31 de agosto de 1977 tuvieran cumplidos los requisitos exigidos en la disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre

Unidad	Residencia
Servicios Centrales	Madrid.
Inspecciones Regionales:	
Ebro	Zaragoza.
Duero	Valladolid.
Levante	Alicante.
Andalucía Oriental	Málaga.
Jefaturas Provinciales:	
Avila	Avila.
Albacete	Albacete.
Almería	Almería.
Badajoz	Badajoz.
Cáceres	Cáceres.
Cádiz	Cádiz.
Castellón	Castellón.
Ciudad Real	Ciudad Real.
Córdoba	Córdoba.
La Coruña	La Coruña.
Cuenca	Cuenca.
Granada	Granada.
Guadalajara	Guadalajara.
Jaén	Jaén.
León	León.
Lérida	Lérida.
Logroño	Logroño.
Lugo	Lugo.
Málaga	Málaga.
Murcia	Murcia.
Orense	Orense.
Pontevedra	Pontevedra.
Salamanca	Salamanca.
Segovia	Segovia.
Sevilla	Sevilla.
Soria	Soria.
Teruel	Teruel.
Toledo	Talavera de la Reina.
Valencia	Valencia.
Valladolid	Valladolid.
Zamora	Zamora.
Zaragoza	Zaragoza.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

25172 ORDEN de 29 de septiembre de 1977 por la que se concede la calificación de Radar de Ruta y Aproximación a funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea.

Ilmos. Sres.: Superadas las pruebas de evaluación para las que fueron designados alumnos por Orden ministerial 785/1976, de 7 de abril («Boletín Oficial del Aire» número 44), se concede la calificación de Radar de Ruta y Aproximación a los funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea que a continuación se relacionan:

Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC)
y Aeropuerto de Madrid/Barajas

Don Francisco Hernández Alonso.
Don Miguel Ángel Sanz Estévez.

Lo que digo a VV. II.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 29 de septiembre de 1977.—P. D., el Subsecretario,
Ignacio Bayón Maríné.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de este Departamento y de Aviación Civil.

25173 ORDEN de 29 de septiembre de 1977 por la que se concede la calificación de Radar de Ruta y Aproximación a funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea.

Ilmos. Sres.: Superadas las pruebas de evaluación para las que fueron designados alumnos por Orden ministerial 257/1977, de 22 de enero («Boletín Oficial del Aire» número 11), se concede la calificación de Radar de Ruta y Aproximación a los funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea que a continuación se relacionan:

Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC)
y Aeropuerto de Madrid/Barajas

D.ª María Antonia Machado Consuegra.
D. José Luis García Alonso.
D. Gonzalo Alcalde Galindo.
D. Ignacio Artiñano del Río.
D. Mariano Vega Alonso.
D. Manuel Pérez López.

Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC)
y Aeropuerto de Barcelona

D. José María Santiago Gómez.
D. Moisés Manuel Haggé Moussa.
D. Salvador Sánchez Sierra.

Lo que digo a VV. II.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 29 de septiembre de 1977.—P. D., el Subsecretario,
Ignacio Bayón Maríné.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de este Departamento y de Aviación Civil.

25174 ORDEN de 29 de septiembre de 1977 por la que se concede la calificación de Radar de Ruta y Aproximación a funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea.

Ilmos. Sres.: Superadas las pruebas de evaluación para las que fueron designados alumnos por Orden ministerial 969/1977, de 25 de marzo («Boletín Oficial del Aire» número 39), se concede la calificación de Radar de Ruta y Aproximación a los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea que a continuación se relacionan:

Centro de Control e Información de Vuelo (ACC) y Aeropuerto de Zaragoza

D. Eliseo Usán Aragües.
D. Juan Antonio Dominguez Güemes.

Lo que digo a VV. II.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 29 de septiembre de 1977.—P. D., el Subsecretario,
Ignacio Bayón Maríné.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de este Departamento y de Aviación Civil.

25175 ORDEN de 29 de septiembre de 1977 por la que se concede la calificación de Radar de Ruta y Aproximación a funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea.

Ilmos. Sres.: Superadas las pruebas para las que fueron designados alumnos por Orden ministerial 1242/1977, de 25 de abril («Boletín Oficial del Aire» número 51), se concede la calificación de Radar de Ruta y Aproximación a los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea que a continuación se relacionan:

Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC)
y Aeropuerto de Madrid/Barajas

D. Domingo Duro Crespo.

Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC)
y Aeropuerto de Sevilla

D. Antonio Soto Prieto.
D. Antonio Bernárdez Martín.
D. Rafael Antonio de Lemus Hierro.

Lo que digo a VV. II.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 29 de septiembre de 1977.—P. D., el Subsecretario,
Ignacio Bayón Maríné.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de este Departamento y de Aviación Civil.